

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2159 -(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, doña Maricarmen Rabanal Bravo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: NESTOR ANDRES HIDALGO VENEGAS
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Ciencias .
JORNADA	: 39 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 37 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 02 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 11 de mayo del 2023.
HASTA	: 30 de mayo del 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Maricarmen Rabanal Bravo,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2747

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 37 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 Y 02 hrs al Programa de Integración Escolar.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/MPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"